

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

HIPER MODELO, C.A.

Rif: J-30810252-0

Av. Victor Baptista Edif. Modelo piso PB Local 01 Sector
Redoma La India 1201 Los Teques Miranda, VE

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20220200033957

02-02-2022

PERIODO FISCAL
AÑO: 2022/ MES: febrero

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL RADISA ALIMENTOS, C.A
R.I.F. / N.I.T. J298563893
DIRECCIÓN CALLE GUAICAIPURO, LOCAL NRO.01 ZONA
CENTRO DE LOS TEQUES

TELÉFONOS

Hemos retenido la cantidad de:

Treinta y Tres con 43/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
01/02/2022	002215	00-002782			RETENCION IVA 75%	751.04	427.89	278.58	44.57	44.57	75.00	0.00	33.43
TOTALES:								278.58	44.57	44.57			

AGENTE/RETENCION TOTAL 33.43

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


HÍPER MODELO C.A.
Rif: J-30810252-0

SELLO/FIRMA: